

## ACTA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Sesión de agosto del Consejo Nacional de la Sociedad Civil</b>
<b>Responsable</b>	Victoria Ulloa
<b>Lugar</b>	Conexión remota vía Zoom
<b>Fecha</b>	21 de agosto de 2020
<b>Hora</b>	10:30

### TEMARIO PROGRAMADO

- Anuncio de Franjas
- Actualización Agenda Legislativa
- Presentación Estrategia de transición energética residencial
- Otros

### ASISTENTES

- Carlos Finat Díaz, Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento - ACERA A.G
- Fernanda Varela, Directora de comunicaciones ACERA A.G
- Javier Bustos Salvagno, Asociación gremial de empresas eléctricas
- Doraliza Millalén, Asociación indígena Kume Mongen
- Maite Urmeneta, Asociación Gremial de Generadoras de Chile - Generadoras de Chile A.G
- Mónica Gazmuri Del Curto, Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética Anesco Chile A.G.
- Jerónimo Carcelén Pacheco, Consejo geotérmico chileno A.G.
- Margit Veloso, Corpaysen.
- Cristian Pablo Espinosa Ábalos, Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas.
- Jonathan Guerrero Navarro, Gestión Regional de Energías Renovables (GRENER).
- Luis Ortiz, Universidad de Santiago.
- Marco Esteban Rivera Abarca, Universidad de Talca.
- Hernán Calderón, CONADECUS.
- Gabriela Lopez, EGEA.

### Ministerio de Energía

Alfredo Guzmán, jefe de División de Desarrollo y Proyectos

Gustavo Labbé, jefe de Unidad de Franjas

Hernán Dinamarca, profesional de la Unidad de Franjas

Marco Peirano, División de Mercados Energéticos.

Felipe Zuloaga, División de Mercados Energéticos.

Juan Ignacio Gómez, asesor legislativo del Ministerio de Energía

Nicolás Zamorano, Unidad de Biocombustibles Solidos

Catalina Ibáñez, jefa de unidad de Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia.

Victoria Ulloa, profesional unidad de Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia.

## ANUNCIO DE FRANJAS

Posterior a la presentación de consejeros e invitados a la sesión, se inicia con anuncio de franjas.

- El primer proceso de licitación pública del primer estudio de franjas, el cual fue decretado a través del Plan de Extensión del 2017, está proyectado a iniciar durante la próxima semana, siendo un hito para lo que ha sido denominada la Ley de Transmisión. Este primer estudio se va a centrar principalmente en lo que son las obras de transmisión que están contempladas en el decreto numero 4 que individualiza 2 obras que parten desde la región de Ñuble y termina en la región de Los Ríos, por lo tanto, son 4 regiones las que van a ser analizadas mediante este primer estudio.
- El proceso licitatorio abre un espacio para que empresas consultoras, universidades, centros de investigación, puedan postular al procedimiento de licitación. Se espera adjudicar esta licitación y se proyecta para noviembre estar concretando el proceso. Si esto resulta positivamente el estudio debería iniciar formalmente el mes de enero de 2021.
- Los estudios de franja son tremendamente participativos, en este contexto de pandemia tiene muchos desafíos en relación a la participación presencial. Se está viendo qué mecanismo digital se utilizará de participación remota.
- Es un proceso inicial de la ley que se aprobó en el año 2016, principalmente en relación al cambio de paradigma de cómo se va a hacer el proceso de líneas de transmisión mas complejas dentro de los territorios. Esta es una etapa previa donde rompe con el funcionamiento que la empresa privada tiene que hacerse cargo de la transmisión desde el punto A al punto B, habrá una participación más presente del Estado donde antes de la licitación va a hacer un levantamiento en territorio de cada uno de los elementos, factores claves para ir determinando de una forma más eficiente las líneas de transmisión. Hoy habrá una mezcla entre factores económicos, sociales, territoriales, ambientales que van a determinar cual es el lugar mas correcto donde deben instalarse las líneas de transmisión en el futuro.
- Se está trabajando conjuntamente con el COSOC La Araucanía, COSOC de Los Ríos. Hubo una cuarta reunión con los consejeros CONADI, se ha hecho una tarea explicarles. Se visualiza que aún hay ripios en el entendimiento de estos procesos, se cree que habrá una diferencia en cómo se hacían las cosas hasta antes de esta ley. Será un proceso complejo, un estudio que dura casi 12 meses, es importante contar con el apoyo de todos, se está intentando adelantar a las cosas, principalmente con las comunidades que van a estar en estos territorios, adelantándose a la explicación, cuales son los medios más idóneos para un periodo de pandemia. Se utilizará medios presenciales, telemáticos, siempre considerando los territorios.
- Llegará una invitación al COSOC para participar en webinar que se realizará el 3 de septiembre durante la mañana donde se anunciará todo.

## ACTUALIZACIÓN AGENDA LEGISLATIVA

Presentación de Juan Ignacio Gómez, asesor legislativo del Ministerio de Energía.

- Desde marzo el trabajo ha estado en función de la pandemia. Hace un par de semanas salió publicada la Ley de Servicios básicos, se estima no es la mejor ley, al menos mantiene prácticamente los mismos temas en términos del acuerdo que llegó el gobierno con los distintos sectores regulados, salvo telecomunicaciones que es una materia distinta. Relevar el rol del veto, es difícil de entender en trámite, pero se logró el objetivo que era suprimir algunos aspectos que parecían muy complicados de la ley y que buscaban fortalecer esta ley en su aplicación. Se entendió que había un consenso transversal del parlamento, se manifestaron los reparos.
- El ministro ha hecho ciertos anuncios de algunos de los proyectos en la Comisión de Minería y Energía de la cámara en materia de la Ley Larga de Distribución, ya anunció que sería fraccionada en 3 iniciativas. Una iniciativa que ha sido denominada “la portabilidad eléctrica” que es la habilitación al comercializador de energía para liberar los consumos de los clientes, en esta regulación todos van a ser clientes libres. Tiene algunas modificaciones que son significativas al mecanismo de licitaciones de suministro eléctrico y también la implementación de un organismo que ha sido denominado “el gestor de la información” que tiene por objeto resguardar y ser la bisagra en un sistema como este, que maneje todos los resguardos en cuanto a la privacidad y la competencia de información que necesita el sistema eléctrico bajo este modelo para operar.
- Los otros 2 proyectos son; uno sobre medios energéticos distribuidos y energías renovables. Y el tercero es un proyecto sobre calidad de servicio, que está orientado a la forma en que se realizan las inversiones, cómo las inversiones se relacionan con la calidad de este sistema, la prestación de los servicios, etc.
- El ingreso de portabilidad es inminente, todo lo que está articulado está cerrado, están a la espera de los informes financieros de la DIPRES.
- El proyecto de la SEC está en discusión presupuestaria, porque los montos son para transformar la superintendencia a una más moderna, requiere más músculo y está en una discusión presupuestaria de cuanto se le puede al gobierno destinar financieramente. Todo lo que ha significado pandemia ha generado un cuello de botella muy grande en términos de lo que ha sido un repensar sistemas o rediseñar sistemas porque en términos de presupuesto son sumas significativas.
- Es un proyecto que en su texto está listo, no hay inconvenientes para presentarlo en la próxima sesión si el consejo lo estima conveniente. Se está haciendo todo lo posible para que en 1 o 2 semanas se pueda despachar de la Comisión de Minería y Energía del Senado el proyecto de Ley de Eficiencia Energética, ha sido una iniciativa muy buena que ha sido aprobada por amplias mayorías, tanto en la cámara como en el Senado, ha venido de una normativa exigente que implica amplios desafíos.

- Se ha podido reimpulsar el Proyecto de Geotermia Somera que ya está en su segundo trámite, que también ha sido aprobado por amplia mayoría en la Cámara de Diputados, se espera que el Senado también pueda comenzar a verlo, así ser despachado antes del Proyecto de Ley de la superintendencia.
- También se está trabajando en la última parte en los detalles que son; Proyectos de Ley sobre Sistemas Medianos y Biocombustibles Sólidos. Se espera sean proyectos que puedan ser ingresados a fines de agosto, terminando todo el trámite.
- En relación a una moción sobre el cierre a centrales a carbón a 2025. Esta moción tiene 2 efectos, prohíbe la instalación a futuro y el funcionamiento de las centrales termoeléctricas a carbón y eso tiene una incidencia significativa en la medida que la prohibición de funcionamiento tiene 2 alcances. Uno, implica que todas las centrales termoeléctricas con más de 30 años cierran al momento que se publique la ley. Y las que tienen menos de 30 años tienen que terminar su funcionamiento a 2025. Cerrar de aquí a 2025 genera demasiados problemas en la operación del sistema eléctrico por lo que existe oposición.
- Si se ve las inversiones hoy a 5 años, en algún momento se tendrán que implementar medidas de racionamiento, puede haber alzas de precios por renegociaciones de contrato. Existe acuerdo en retirar el carbón y avanzar en energías limpias, pero es un proceso que debe hacerse de manera responsable, mirando la operación real del sistema sobre todo en los impactos que puede haber en los clientes finales, sobre todo los residenciales.

#### DIALOGO POSTERIOR

- *Tema importante a considerar, transición energética justa y equitativa* en relación a las personas que trabajan en estas carboneras, importante hacer un plan con las personas que saldrán de estas carboneras de reintegración a otros sistemas productivos.

La transición justa, el ministro lo señaló en la comisión de medio ambiente, cerrar las centrales implica no solo mejorar el medio ambiente, hay elementos directos, los empleos que se pierden. Hay elementos indirectos, el efecto económico que genera cerrar la central en la comunidad, por eso el ministerio ha señalado como algo muy importante la transición justa. La central no solamente es una unidad económica generadora de energía, es también una unidad social, el retiro tiene que considerar todas esas variables, que efectivamente son variables que no han estado en la discusión como gustaría que estuviesen, se ha dicho que esto es muy importante para la salud de las personas, pero esto es mucho más complejo. Las leyes tienen que reflejar esa complejidad

- Impuesto al CO<sub>2</sub>, 5 dólares por tonelada, Chile a la cola de los países que tienen este impuesto. No era un mecanismo para incluir los costos indirectos de la generación a carbón. Si no se da una señal económica a las empresas que generan con CO<sub>2</sub>, a ellos les saldrá más cómodo pagar esa pequeña multa y seguir contaminando. Da la impresión que el acuerdo de la descarbonización de aquí al 2040 fue una salida de servicio de los dueños de las centrales a carbón porque a ese tiempo ya habrán cumplido su vida útil. Hay que modificar otras leyes, como el impuesto a las emisiones. No basta con una ley, debe haber varias relacionadas, que ya están vigentes *¿Cómo el ministerio coordinará todo lo que tiene que ver con la generación que contamina, no solamente con las carboneras?*

El impuesto verde es una materia que se ha trabajado con el ministerio de hacienda y medio ambiente, no es una materia en la cual se tenga la propiedad del tema, la pregunta debería llevarla al ministerio del medio ambiente en cuanto al manejo de la contaminación y probablemente al ministerio de hacienda desde el punto de vista tributario. Necesitamos una mirada sistémica.

● *¿Qué es lo que detiene a las autoridades a no darle mayor impulso a esa ley en las circunstancias que estamos con una necesidad tremenda de una recuperación sostenible? Dado lo que aportaría esta Ley de Eficiencia Energética en estas circunstancias ¿por qué no sale si tiene todo el respaldo?*

Lo detuvo la pandemia, voluntad no ha faltado. El senado tomó varios acuerdos sobre funcionamiento, esto implica que solo se iba a sesionar en relación a la pandemia.

El proyecto sobre una tarifa especial para calefacción no se hizo mediante una nueva ley, fue una herramienta que ya estaba en la legislación.

La estrategia del ministerio es ir a persuadir, explicar a los parlamentarios en comisión y fuera de las comisiones, explicar la incidencia, pero también se ve que hay temas que son especialmente políticos, es un proyecto que se ha tramitado de manera muy voluntarista sin buscar mayores acuerdos. Ha tenido una mala forma de tramitarse.

- ✓ Se extiende invitación para ver una próxima sesión los detalles de la propuesta cerrada de la superintendencia y la portabilidad energética.

#### **PRESENTACION ESTRATEGIA DE TRANSICION ENERGETICA RESIDENCIAL**

Se realiza introducción breve en relación al diagnóstico de esta estrategia, donde la contaminación atmosférica con MP2,5 es responsable de aproximadamente 3.600 muertes prematuras a nivel nacional.

- El problema se centra en el centro - sur del país, principalmente desde O'Higgins hasta Aysén. Mas del 74% de las viviendas ocupan leña
- Enfrentar este problema requiere de una mirada multidimensional; regulatorio, ambiental, económico, laboral, cultural.
- Se definió un grupo de ciudades para priorizar los esfuerzos, se tomaron 45 ciudades que hoy tienen medición de calidad del aire, se hizo un breve análisis donde a cada ciudad se le construyó un índice de relevancia del problema. El 70% del problema se concentra en 14 ciudades.
- Principal objetivo; avanzar en una matriz térmica residencial más limpia, segura y eficiente, con alternativas a la leña que sean accesibles para todos los sectores de la sociedad, promoviendo a su vez edificaciones y equipos eficientes. Con un enfoque de transición justa del proceso que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas desde una perspectiva integral.

- Principios orientadores: gradualidad, pertinencia territorial, coordinación interministerial, cooperación público/privada.
- Enfoque metodológico en relación a la transición justa y sustentable. Paquete de medidas iniciales para impulsar la transición, integración de la leña en la Planificación Energética de Largo Plazo. Existirán procesos de participación para complementar planificación y levantamiento de nuevas medidas. Medición y monitoreo, el próximo año se entregaría un primer reporte del seguimiento a esta estrategia.
- Alianza público/privada con el Banco Interamericano, quienes están haciendo un estudio asociado a la relación del COVID con la leña. Existen varios estudios que han sido publicados donde pudiese haber una relación con el mayor número de contagios en ciudades que tienen mayor material particulado.

### DIALOGO POSTERIOR

- No se menciona la geotermia y los usos directos en la calefacción distrital. *¿Son las generadoras las que rebajaron sus precios o en alguna parte el estado cubre esa diferencia y hay un subsidio?*

Respecto a la geotermia se incluye de alguna forma a través de la calefacción distrital, si está tomado, pero claramente no está resaltado en la misma estrategia, habría que ver como lo podemos restar. Esta estrategia ya es pública, la pueden encontrar en la página web del ministerio.

- Reconvertir calefacción y cocina, ya que en el sur se ocupan ambas en una. Como llegará esta accesibilidad a zonas rurales. Clave regularización de las instalaciones interiores, como se va a implementar, quienes asumen estos costos de regularización. Los conductores que hoy están en las viviendas en general son inflamables, ante una sobrecarga corren el peligro de incendio. Habría que cambiar los conductores, aumentar las capacidades, separar circuitos.

- Sería bueno tener una reunión con la gente de la superintendencia, comisión nacional de energía o la misma gente de la división eléctrica del ministerio pudiera contar más en detalle las dudas en relación a la operatoria de esto. Si es necesario o no un medidor, como se va a tarificar, si se pudiera clarificar esta parte.

- *El tema de la calefacción eléctrica por aire acondicionado quizás es un cambio un poco abrupto para las personas que se calefaccionan a leña. Algo cómodo podría ser los sistemas de radiadores, conectar el aire acondicionado a sistemas de radiación para que no haya un choque en el cambio de tecnología, aumentarán los costos, pero sería más cómodo, le podría gustar a la gente y así resultaría el instrumento que se quiere aplicar. El programa de recambio de calefactores, se podría destinar ese dinero a aislar las casas mejor, lo que traería beneficios de salud a las personas, a la calidad. Como el tema del pellet, se cambiaron las estufas y después se vio que no había oferta de la materia prima, eso tiende a que fallen las políticas y se hace un rechazo de la población.*

En una próxima sesión sería bueno que el foco sea todo el procedimiento de la tarifa eléctrica para que se pueda entender en detalle, cual es la operativa de esto, los costos asociados, como se están trabajando con las distribuidoras. El tema eléctrico es otra división que lo lleva, se puede comentar que esta fue una mirada interna en el ministerio donde se preguntó cómo lograr alcanzar tarifas más competitivas, la leña es tan barata que nada compite con ella. El esfuerzo fue que las distintas industrias, toda la electricidad, el gas, el pellet, se reunieron

los distintos equipos con la industria y trataron de encontrar alguna forma legal, regulatoria que pudiese alcanzar servicios competitivos. Habrá una presentación más adelante de esto con la división de mercado.

Todos estos temas en la práctica se deben pilotear, está la tarifa eléctrica acompañada con este programa de recambio a calefactores eléctricos a 300 viviendas, donde se hablará con las familias, en las casas, para poder identificar brechas para el día de mañana ir mejorando y que este tema vaya andando.

Habilitada la tarifa existen distintas formas de poder implementar los equipos para aplicar esta tarifa. Se hizo piloto de llevar la tarifa donde ya hubiera subsidios del Ministerio del Medio Ambiente como del Minvu, en segundo lugar, se especificó que al estar habilitada la tarifa se puede asociar a cualquier equipo de climatización, el concepto es mas amplio que calefacción, si hay un equipo de climatización, el que quiera instalar el usuario, no hay ninguna restricción, que sea eléctrico, entonces aplica la tarifa. Los primeros clientes que están accediendo a la tarifa en Padre las Casas con SAESA, lo que están haciendo es reconocer equipos eléctricos que tenían previamente para calefacción, eso le permite que ahora tengan una tarifa mas baja.

En el caso de los Sistemas Medianos, es distinto por el tema de la regulación, aquí no aplica el artículo 148 de la ley, no aplica la resolución 238 ni la 255 de la comisión. Lo que se hizo fue un convenio con SAESA en el que se acordó que ellos iban a tener disponible una tarifa para reconversión, se acordó que iba a quedar por 5 años, las condiciones de esa tarifa en particular, el precio para el cliente final, la cual ya está disponible en Coyhaique y Aysén. Lo que se hizo fue habilitar una tarifa para que estuviera disponible para los usuarios y para la mejor solución que los usuarios consideren respecto a la calefacción, la tarifa no está amarrada a una solución específica, es decisión del cliente que equipo quiere instalar, cuales son los costos de esos equipos, donde quiere instalarlo. Se está trabajando en hacer mucho mas simple todo el proceso asociado a las adecuaciones internas si son necesarias. La tarifa está abierta para muchas soluciones y SAESA ofrece una de esas soluciones, de muchas soluciones posibles.

- ✓ Se acuerda agendar una presentación para ver el tema tarifario asociado a la estrategia, no en sesión, en una presentación. Son 2 instancias separadas, puesto que son temas distintos, que el COSOC diga cual quiere tener primero y se agendará.

→ Hay un tema de mercado, de estructura de como los generadores se van a relacionar con los distribuidores para ofrecer la tarifa. Son aspectos mas de implementación

→ Conviene más referirse a la implementación de la tarifa de cara al usuario más que centrarse en cómo funciona el mecanismo estructuralmente en la industria.

## OTROS

▪ Miembros del COSOC participaron en comité consultivo de la Política Energética Nacional, PEN. Se hizo un plan de trabajo, para ver cómo se iba a coordinar el comité. Son más de 30 personas con las mesas temáticas que están trabajando en paralelo, 9 mesas temáticas que están con un jefe dentro del Ministerio de Energía que está contactando a diferentes organizaciones para ser parte de esas 9 mesas, cada jefe de mesa está convocando a diferentes actores, la idea es que sea lo más transversal posible, un trabajo coordinado. Las mesas temáticas

van a poner los puntos a tratar y después viene el comité. Se estimó como iba a ser la gobernanza. Hay representantes de diferentes ONG, de organismo como ONU Mujer, PNUD, OIT, academia, gremios.

- Para el tema de la participación real que se quiere plasmar, se propone que de alguna forma baje esta participación a los Consejos Regionales desde los Consejos Nacionales, para que se pueda hablar de esta Política Nacional y los Consejos Nacionales puedan subir las inquietudes de los Consejos Regionales, desde la gobernanza, para hacer una participación bien diversa y real. Esto con el fin de ser oficializado con el consejo.
- Partir más puntual, seguir trabajando la eficiencia, que las intervenciones sean más concisas, más cortas, especificarle a los invitados los tiempos, para que todo sea más nutrido. Hoy se juntaron los horarios con reunión de la PEN, ya se solucionó el tema y no debería suceder que consejeros lleguen más tarde por estar en otra reunión.
- Propuesta sobre extender la duración de los consejos a más de 2 horas
- Se espera las presentaciones estén antes de la sesión, para revisar el contenido previamente. Se harán las gestiones para insistir en que esto se concrete.
- Propuesta para reuniones intermedias: evaluar cuando se definan los contenidos de la agenda, también definir la duración requerida en esa sesión específica. Se podrían agrupar las presentaciones no dentro de la sesión y que la sesión sea solamente discusión acotada a 2 horas, si se quiere incorporar una presentación dentro de la sesión se puede agendar 3 horas. Cuando se haga la convocatoria intermedia quienes no puedan participar de dicha reunión podrían enviar sus temas de interés.
- Definir el tema de la presentación de la oferta de energía eléctrica desde el punto de vista del usuario. Esa primero antes de la otra general que es más transversal.
- Se hablará con Marco para coordinar la presentación para la próxima semana o la subsiguiente, se preguntará la disponibilidad y se enviará por WhatsApp y correo.
- Existe reunión pendiente con los COSOC regionales para conocer sus perspectivas. Directiva se comprometió a participar si los demás consejeros no podían.
- Se realizará una propuesta escrita a través de Margit de EdelAysén sobre rebaja de tarifa al COSOC para evaluarla y ver si se presenta al ministerio.
- Se propone trabajar con SLACK para interactuar con el equipo.

---

**Victoria Ulloa Contador**

Responsable de la Actividad